

#### ARTÍCULO DE INVESTIGACIÓN

- Universidad Autónoma "Gabriel René Moreno"
- Facultad de Ciencias Jurídicas, Políticas, Sociales y Relaciones Internacionales.
- Instituto de Investigación Facultativo "Mónica Von Borries Orias"

#### EJES TRANSVERSALES COMO HERRAMIENTAS PARA SOLUCIONAR FALENCIAS DE LA EDUCACIÓN CONDUCTISTA Y ADECUARSE A LA EDUCACIÓN INTEGRAL DEL PROFESIONAL ABOGADO EN LA UAGRM

##### MIREYA FIGUEROA QUIROZ.

Licenciada en Ciencias Jurídicas y Sociales-UAGRM. Postgrado Poder y Saber en las Ciencias Humanas, Universidad Central de Venezuela en convenio con la UAGRM. Diplomado en Educación Superior, Escuela de Postgrado UAGRM. Docente universitaria de pre y postgrado de la UAGRM.

"CRITERIO ACADÉMICO" Revista Facultativa.  
Nº 2, Año 1, Santa Cruz de la Sierra- Bolivia

#### EJES TRANSVERSALES COMO HERRAMIENTAS PARA SOLUCIONAR FALENCIAS DE LA EDUCACIÓN CONDUCTISTA Y ADECUARSE A LA EDUCACIÓN INTEGRAL DEL PROFESIONAL ABOGADO EN LA UAGRM

**Resumen:** Este artículo trata de la necesidad de usar estrategias Educativas en la enseñanza Universitaria de la UAGRM:

En la primera parte, se habla a cerca de utilizar la transversalidad con ejes temáticos buscando, cambios en la educación del profesional abogado.

En la segunda parte se continúa con el argumento en base a la necesidad que tiene el ser humano en una permanente actitud educativa en todas las fases de su existencia. Además que la función de la Universidad exige de manera inmediata tomar medidas educativas que estén incluidas en el propio contexto de los contenidos programados.

El tercer punto del artículo añade, como fundamentación, la inquietud de la investigación de la CEPAL en su temática de "Desarrollo a Escala Humana".

En otro punto de vista, se propone herramientas para modernizar al profesor Universitario con el fin de que pueda pasar de ser *educador a ser formador*. Para este proceso se requiere el uso de metodologías coherentes con dicha temática. Esto con el fin de garantizar el cambio de actitud de un profesor universitario que enfoque su enseñanza con sentido educativo y no solo formativo.

La era contemporánea ha traído consigo enormes cambios en la forma de vida de las personas. Una serie de problemas de carácter social como la violencia, las desigualdades sociales, la discriminación, el hambre, la degradación del medio ambiente y la recesión en el sistema de valores, han hecho tambalear la estabilidad y la tranquilidad de los pueblos del mundo.

La solución a esta problemática exige un cambio en la escala de valores tanto del individuo como de la sociedad en general y un cambio de actitud que permita la convivencia pacífica entre los seres humanos y a la vez ayuden a consolidar los principios éticos desde los que se debería interpretar y transformar la sociedad.

En este sentido, la solución a estos problemas debe abordarse desde diferentes ámbitos: educativo, social, cultural, económico y político, así como de la interrelación que se da entre ellos.

Pero la solución más objetiva y racional es la que se debería plantear en el modelo de desarrollo de cada localidad, país o región. Orientado éste por la educación que se imparta en las diferentes instituciones educativas, en el hogar y la que se adquiere en el medio social por la interacción con los demás miembros que lo conforman.

Por todo lo anterior, en esta investigación se recoge información pertinente a la Educación Integral, la transversalidad y otros aspectos relacionados con la evaluación y la planificación. Se abordan además, algunos temas transversales los cuales representan un factor de integración de los campos del conocimiento; también y facilitan una comprensión reflexiva, crítica e integral de la realidad y que contribuyen a la solución de las problemáticas sociales antes mencionadas.

**Palabras clave:** Rol del profesor en la enseñanza superior / Calidad de educación Universitaria de la UAGRM / Metodología: Revisión bibliográfica

### Justificación de la investigación

Parece cierto a simple vista que la transversalidad viene a introducir, en el desarrollo del currículo, la propuesta de volver a reivindicar la función moral y social de la educación. De esa forma resolver la cuestión entre enseñar conocimientos y educar para la vida. Como indica Victoria Camps (1993,11): *“La educación es necesariamente normativa. Su función no es sólo instruir o transmitir unos conocimientos,*

*sino integrar en una cultura que tiene distintas dimensiones: una lengua, unas tradiciones, unas creencias, unas actitudes, una forma de vida.*

*Todo lo cual no puede ni debe transcurrir al margen de la **dimensión ética** que es, sin duda, el momento último y más importante, no de ésta o aquella cultura, sino de la cultura **humana** universal.*

*Educación es, así, **formar el carácter**, en el sentido más extenso y total del término: formar el carácter para que se cumpla un proceso de socialización imprescindible, y formarlo para promover un mundo más civilizado, crítico con los defectos del presente y comprometido con el proceso moral de las estructuras y actitudes sociales”.*

La dimensión transversal del currículo plantea reflexiones que no son nuevas en el campo de la pedagogía, la didáctica o la filosofía, pero su particular contribución consiste en hacer explícitas una serie de pretensiones de cambio en la práctica educativa y en el perfil del futuro profesional abogado que los constantes cambios producidos que las sociedades reclaman, tanto en el ámbito teórico como práctico.

Como escribió L. Stenhouse en *El Proyecto Curricular en Humanidades*: *“Si la educación tiene que ser una preparación para la vida, las cuestiones de valor deben formar parte de los contenidos explícitos del currículo. ¿Cómo pueden los profesores tratar las cuestiones de los valores en las clases de una democracia pluralista?”.*

Deben conciliar la educación en valores y para la ciudadanía conjuntamente la aplicación de otros parámetros como la reducción de los presupuestos públicos destinados a la educación, la introducción de nuevos contenidos orientados a asegurar la formación básica y fundamental de todos los estudiantes, mejorar su calidad, así como la diversificación en la formación del profesional abogado.

Sin olvidar por otro lado las actitudes de las alumnas y los alumnos, los imperativos del mercado, la introducción de las nuevas tecnologías y los sistemas educativos.<sup>1</sup>

El término “transversalidad” se enmarca en la nueva concepción curricular que, ante la crisis de la función normativa de las universidades que pretendía alcanzar conductas formales, neutrales y susceptibles de ser generalizadas, abogan por un modelo en el que

los contenidos se forman en el nivel estructurador de objetivos y actividades.

Concepción sostenida, entre otras, por la teoría del aprendizaje significativo, las aportaciones del constructivismo o la influencia de la racionalidad comunicativa o dialógica de Habermas.

Desde tiempos remotos, la institución Universitaria, nacida bajo la inspiración de la Ilustración, se limitó casi exclusivamente a transmitir los saberes científicos o técnicos que los ciudadanos necesitan para desempeñar las funciones demandadas por la sociedad. Esto supuso considerar que el saber académico correcto tenía que proceder de los conocimientos científicos, organizados a través de las diferentes materias o disciplinas.

Pero en la actualidad, los cambios que se están produciendo en el mundo de la ciencia que ha dejado de influir en la utopía de poseer verdades absolutas y una neutralidad discutible, cuestionada por una visión holística de la realidad, impone un nuevo enfoque curricular en el que la dimensión transversal constituye una de sus mejores innovaciones, enfocadas a corregir algunos de los efectos perversos que hemos heredado de la cultura tradicional.

Los cuales han sido, sin duda, que esos prototipo de enseñanza tradicional no prepara al alumnado para convertirse en ciudadanos de pleno derecho en una sociedad democrática, al no permitirles el acceso de conocimientos precisos sobre la problemática social del momento, desarrollar su propia autonomía moral, construir su propio conocimiento y participar en la solución de los graves problemas de violencia que afectan a la humanidad.

Por otro lado, ni la ciencia ni la educación han sido nunca neutrales. Por eso, la universidad no puede permanecer al margen de las nuevas corrientes que imperan en el campo de la Filosofía de la Ciencia, según las cuales las teorías científicas no serían sino modelos explicativos parciales y provisionales de determinados aspectos de la realidad en un determinado contexto histórico, social y cultural.

Como señala Montserrat Moreno (1993,30): *“La temática de los temas transversales proporciona el puente de unión entre lo científico y lo cotidiano, a condición de proponer como finalidad las temáticas que plantean*

*“y como medios las materias curriculares, las cuales cobran así la calidad de instrumentos cuyo uso y dominio conduce a obtener unos resultados claramente perceptibles”.*

### **El término transversalidad en algunas reformas educativas**

La educación tiene la finalidad de contribuir a desarrollar en las y los estudiantes aquellas capacidades que se consideran necesarias para desenvolverse como ciudadanos con plenos derechos y deberes en la sociedad en la que viven.

Capacidades que tienen que ver no sólo con los conocimientos que aportan las diversas materias curriculares o disciplinas, sino también con aprendizaje de desarrollo personal y social, que, tiene una gran trascendencia en la época actual, sea en las relaciones interpersonales o en la participación ciudadana.

La educación, por consiguiente, debe posibilitar que las y los estudiantes lleguen a entender esos problemas cruciales de los que se hace eco la comunidad internacional y a elaborar un juicio crítico respecto a la problemática imperante en cada región y en cada país, siendo capaces de adoptar actitudes y comportamientos basados en valores y, racionalidad crítica y libremente asumidos.

Esta reflexión es la que ha llevado a iniciar en numerosos países reformas educativas que comparten el mismo enfoque curricular y en las que el concepto de “transversalidad”, con algunas diferencias y adecuaciones, constituye uno de sus más importantes aportes pedagógicos, para buscar la integralidad introduciendo desde la transversalidad nuevos contenidos curriculares, pero sobre todo reconstruyendo y reformulando lo existentes para las generación de redes, de aprendizaje y capacidades participativas de las y los estudiantes.

Lo cual contribuirá a la reforma curricular pero las redes pueden impulsar positivamente las tres funciones principales dentro de las universidades que son: **investigación, docencia y la vinculación con la comunidad.**

También debemos desarrollar los mecanismos que procuren procesos de igualdad de derechos en la educación superior para los

sectores más vulnerables, las personas con discapacidad, y aquellas pertenecientes a pueblos indígenas.

La Educación Superior debe tender a buscar la igualdad de oportunidades y la garantía de los derechos de las mujeres en la educación superior, pues en las universidades en la actualidad, “solo un tercio de las docentes son mujeres, aunque el 55% de la matrícula de estudiantes es femenina”.

En este punto, se descubrió que es necesario promover que las universidades integren en sus actividades académicas, de investigación y de vinculación, la igualdad y perspectiva de género.

### Informe de desarrollo Humano en Bolivia

En el ámbito nacional el informe de Desarrollo Humano (2004) pone de manifiesto la desigualdad en el desarrollo humano departamental y municipal.

La iniciativa, de Jomtien, que plantea “Educación para Todos”, en la década de los 90 se desarrolló en contextos más favorables que la década anterior, las políticas y reformas de la educación influidas por esta Declaración, orientan a asegurar que las políticas de educación sean políticas de Estado pero a la vez hacen un llamado de atención sobre la importancia de la educación y plantean una “Educación para todos” que logre satisfacer las necesidades básicas del aprendizaje.

La propuesta “Educación para Todos”, centrada en la satisfacción de necesidades básicas, en el transcurso de su desarrollo, fue interpretada como “educación básica para todos” y dio lugar a políticas de Estado donde se priorizó sólo la educación del nivel primario.

En muchos países se reconoce la falta de una formación adecuada de los recursos humanos en educación: docentes, padres y otros profesionales.

Transformación de la educación inicial y secundaria: “La focalización del (Programa de Reforma Educativa) previa en la educación primaria, al dejar rezagada a la educación inicial y marginar a la

educación secundaria no permitió un desarrollo integral y coherente de la educación escolarizada ni universitaria”.

Competencias laborales y educación técnica: “El desarrollo de competencias laborales en el currículo ha sido insuficiente...”

La política y estrategia fueron definidas por el Ministerio de Educación sin una participación orgánica de los distintos actores sociales vinculados a la educación. Es fundamental fortalecer y profundizar la participación social en la definición de políticas y estrategias educativas, de modo que la educación sea una responsabilidad compartida entre el Estado y la sociedad.”<sup>1</sup>

La transformación del conjunto del sistema educativo en todas sus áreas formal (inicial, primaria, secundaria y superior) y alternativa (educación de adultos permanente y especial), dando prioridad a una educación pública participativa incluyente y equitativa, pero además, de calidad y con pertinencia social, cultural, política.

### Educación y sociedad

Estamos ante un momento histórico para todas las bolivianas/os.

Por eso debemos pensar que la educación sea la “más alta función de la sociedad y el Estado”, lo que significa pensar en la educación como un proceso permanente de negociación política entre estado y sociedad y como construcción permanente de la comunidad.

En este sentido pensamos construir una nueva educación comprendiendo y concretando la educación como derecho fundamental y constitutivo.

**Desarrollo humano y educación.**- Los paradigmas acerca del desarrollo que en la actualidad tienen hegemonía son los paradigmas de desarrollo basado en el libre mercado y el desarrollo humano. Que busca la dignidad del ser humano.

**Gestión política y participación.**- En el ámbito de la gestión política, es necesario la reconstitución del Estado con un sentido de

<sup>1</sup> Ministerio de Educación. Evaluación Programa de Reforma Educativa. Bolivia, 2004. Páginas 51 a 54).

identidad nacional para su articulación con los procesos de globalización. Generar procesos integrales: articulando procesos económicos, sociales, culturales, educativos y políticos.

Desarrollar procesos con una visión integral (responsabilidad histórica) y desarrollo de capacidades de autogestión, se orienta a "mejorar la calidad de vida" desde una dinámica cultural (intercultural)

Estos procesos de desarrollo y de gestión política deben estar articulados a la problemática intercultural del país. Esto quiere decir que la educación es un proceso social, intencionado, de mediaciones y negociaciones políticas e interculturales.

Articulada a procesos de desarrollo e investigación nacional y local.

Que construye comunidades educativas de aprendizaje y participación social.

**La Educación como Derecho Fundamental.-** Pese a que la Reforma Educativa como oferta educativa estatal ha logrado avances en la educación primaria- escolar, sobre todo en términos de matrícula, es fundamental asumir el rol de la educación en el escenario de desafíos y proyección de país. En este sentido, las instituciones educativas, y fundamentalmente la escuela, debe ser parte de ese proyecto de construcción social comunitaria como sentido y contenido pedagógico.

Esto implicaría profundizar en un proyecto de gestión educativa autónoma de las instituciones educativas en interrelación con proyectos de desarrollo local.

La educación para la vida en comunidad es un proyecto de construcción de una nueva ciudadanía.

**Educación para el trabajo, producción y el emprendimiento.-** Un segundo eje para la configuración de una nueva educación tiene que ver con el desarrollo de capacidades para producir y emprender procesos autónomos de producción.

En el ámbito educativo es importante que la nueva educación permita generar procesos de transformación de la educación tomando en cuenta los siguientes aspectos:

La vinculación de la educación con proyectos de desarrollo local. Esto deberá permitir también desarrollar nuevas modalidades de educación, una mejor interrelación entre niveles educativos, modalidades de educación y la interrelación intersectorial entre educación y economía nacional.

**Educación para el ejercicio democrático.-** Pensar en una educación para el ejercicio democrático es relacionar la educación con el ejercicio del poder y en la construcción de un país con potencialidades y autonomías consolidadas.

La educación para el ejercicio democrático compromete trabajar algunos aspectos centrales:

**La transformación de la gestión educativa.** La nueva educación deberá comprometer la construcción de nuevos sujetos sociales de transformación y de vida en comunidad.

Estas temáticas son participación social, transformación curricular, interculturalidad y formación docente.

**1. Participación Social en Educación.-** Elementos para reconstruir la participación social en educación

En la actualidad, es imposible concebir y desarrollar procesos prescindiendo de la participación de la comunidad educativa y la sociedad en general.

La participación debe apuntar a contribuir, desde la escuela y todo el sistema educativo:

A radicalizar la democracia participativa

Al desarrollo local, regional y nacional

A diseñar, implementar y evaluar una gestión educativa democrática.

A mejorar la calidad educativa, en la escuela y todo el sistema educativo

A transformar la escuela.

Participación social en educación y desarrollo local, regional y nacional

Entendiendo el desarrollo local como punto de partida y construcción de un proyecto global alternativo orientada a invertir las tendencias de la globalización neoliberal.<sup>2</sup>

Participación social en educación y gestión educativa democrática

Desde la participación en educación necesitamos incidir a) en la lucha frente a los permanentes recortes presupuestarios, para el sector educativo, que las políticas de ajuste estructural imponen al Estado, b) en los enfoques de gestión neotayloristas en la administración del Estado y la gestión de las instituciones sociales, entre ellas las educativas, debemos reafirmar que en educación más que clientes o consumidores, contamos con ciudadanos y ciudadanas.

Participación social en educación y calidad educativa

La participación social en educación necesita poner la inflexión en la calidad educativa. En síntesis una educación de calidad supone reconocer que la calidad está, ante todo, en la calidad de vida de las personas.

### Participación social en educación y transformación de la escuela

Una participación social en educación orientada a contribuir en la radicalización de la democracia participativa necesita reinventar la enseñanza.

Fortalezca y se articule a políticas de desarrollo local, regional y nacional.

Promueva la negociación y construcción de propuestas para la transformación social.

**Relacionadas con los actores y ámbitos.-** Fortalecer la participación social en todos los espacios (micro, meso y macro) desarrollando capacidades de participación en los actores de la comunidad educativa y la sociedad civil en su diversidad política, social, cultural y económica.

<sup>2</sup> Girardi, G. Desarrollo Local Sostenible y Refundación de la esperanza; Educación Popular para el desarrollo y el poder local, La Paz – Bolivia, 2000.

**Relacionadas con los mecanismos de gestión.-** Constituir un Sistema Educativo Nacional con una gestión integral, que responda a las características socioeconómicas regionales, locales y nacionales.

**Para el aspecto de los actores.-** Construir comunidades educativas locales, conformando comunidades educativas empoderadas (y no excluyentes).

Desarrollar procesos formativos e informativos con actores sociales educativos.

Fortalecer los concejos municipales de educación.

Promover el desarrollo del currículo diversificado mediante ejes transversales.

Construir agendas de políticas educativas en los ámbitos municipal y departamental.

Impulsar la escuela y los ámbitos de participación social como espacios de construcción de la participación ciudadana y de propuestas educativas.

Evaluar participativamente las políticas públicas sociales.

En el ámbito macro: Conformación y funcionamiento de consejos regionales (departamentales y nacionales) Consejo Nacional de Educación y Congreso Nacional de Educación teniendo al Proyecto Educativo Nacional como la herramienta principal de gestión.

Su elaboración debe ser parte de la propuesta de diversificación curricular en ámbitos locales.

Designar recursos humanos en educación– como parte del servicio civil obligatorio– a los espacios de alto riesgo para asegurar procesos educativos de calidad. (Concertando con centros de formación docente, con docentes en ejercicio y centros de investigación educativa)

Transformar y elaborar una estructura curricular integrada que vincule la educación inicial, primaria y secundaria sobre la base de 12 años de educación escolarizada obligatoria.

Realizar sondeos de opinión permanente a la comunidad educativa sobre sus percepciones respecto a la calidad de la educación y ser contrastados con información cuantitativa.

Crear una instancia nacional y regional que promueva convocatorias, financie y sistematice proyectos educativos interculturales, que sean diseñados con amplia participación social, de tal modo que se generen experiencias de educación intercultural y construcción de propuestas de políticas educativas.

Descentralización de la gestión educativa, bajo el principio de aporte al desarrollo local.

Los procesos dilatados y la falta de consenso sobre la transferencia de la formación docente inicial a la educación superior pública y/o privada.

Como parte del proceso de reforma educativa pasan a ser gestionados parte de los INS por Universidades privadas y públicas, quedando otros bajo la dependencia del Ministerio de Educación.

Falta de un sistema de formación inicial y permanente de docentes en ejercicio, con una perspectiva integral que incluya una formación técnica y política educativa centrada en la persona, el desarrollo de valores humanos y la transformación de la educación.

#### **Lineamientos del subsistema de formación docente**

Un punto de partida como política del sistema de recursos humanos en educación, es mantener coherencia con un Proyecto Educativo Nacional que "Garantizen una educación pública de calidad para todas y todos los bolivianos, como factor estratégico de desarrollo humano, integral y sostenible, ejercicio plenos de derechos humanos y democracia participativa, en el marco de la diversidad, equidad interculturalidad y valores éticos".<sup>3</sup>

En este propósito se plantea para la formación y fortalecimiento docente, las siguientes bases:

El Sistema de Formación de Recursos Humanos en Educación:

Guarda correspondencia con el Proyecto Educativo del país; debe tener un enfoque integral; para formar recursos humanos sensibles, comprometidos con la realidad nacional; crítica y reflexiva, que res-

ponden a la transformación del país y de la educación; desarrolla procesos de formación inicial y permanente de calidad.

Para el año 2015 el Sistema de Formación de Recursos Humanos en Educación:

Es responsable de la formación y el fortalecimiento de recursos humanos en educación formal y alternativa, en todos sus niveles y modalidades. Promueve el compromiso del docente con la realidad nacional, responde al desafío de la transformación del país y la educación. Está articulado a la sociedad y al desarrollo científico y tecnológico, en función del desarrollo humano integral; es un factor estratégico para el desarrollo de la educación y la inclusión social.

Promueve y consolida la afirmación cultural e interculturalidad, desarrolla procesos de educación innovadora que articula teoría y práctica con relevancia social, pertinencia cultural, calidad y equidad.

Aportar al mejoramiento de la calidad educativa y calidad de vida, a partir de procesos de formación y fortalecimiento docente, en la perspectiva de constituir sujetos sociales de transformación de la educación.

Generar una visión- y razón de ser- de las UNIVERSIDADES como instituciones de formación de recursos humanos en educación para orientar y apoyar el desarrollo personal, la construcción gradual de la identidad docente; conocimientos capacidades, valores éticos, para responder a las demandas de transformación de la educación y el país.

Implementar una gestión institucional en el Sistema de Formación de Recursos Humanos en Educación, transparente, democrática, eficiente con un enfoque integral donde se articulen procesos organizativos- administrativo, técnico pedagógico y social como un todo; que la planificación y el acompañamiento sean procesos participativos, dialogados y generen capacidad de propuesta.

**Pertinencia sociocultural.-** Responde a la realidad de país, a las características de diversidad cultural, formas de producción económica, al desarrollo científico y tecnológico, a la problemática de la educación y la transformación del país.

<sup>3</sup> CEBIAE. Foro Educativo Boliviano. Por una educación pública, inclusiva, democrática, con calidad y pertinencia. Propuesta del Foro Educativo Boliviano para la elaboración de la Estrategia de Educación Boliviana, 2004 - 2015

**Gestión institucional transparente y participativa.** Asume con clara posición político educativa su misión, y visión institucional en el marco de los procesos de transformación educativa. Está en permanente transformación y construcción social.

Experimenta e introduce elementos innovadores en su práctica educativa para reconstruir la escuela y la educación. En este sentido, como parte de la formación de recursos humanos en educación se propone

Organizar y desarrollar mediante los ejes transversales un sistema integral de formación y desempeño de recursos humanos en educación que incluya al docentado, personal jerárquico administrativo y de servicio de las áreas formal y alternativa (organizado en dos subsistemas, uno que abarca la formación inicial y otro la formación permanente). En su conjunto debe estar articulado a los cambios del Sistema Nacional de Educación, y a las necesidades de transformación del país.

Diseñar y aplicar un sistema de acreditación de calidad educativa en todos los niveles para replantear políticas de formación y de gestión recursos humanos en educación que revalorice el rol social del docente como educador y profesional.

Establecer estándares de egreso en todas las instancias y modalidades de formación de recursos humanos en educación para garantizar un desarrollo personal, social y profesional de calidad.

### Bibliografía:

- Ferrara; en su libro "Cognición y Aprendizaje" Editorial Alcalá-España 2000; p 227.
- Ander-Egg Ezequiel, "Planificación Educativa," Edición Argentina, Magisterio Río De La Plata, 1993.
- Biggs Hohn, "Calidad del aprendizaje universitario" Editorial Narcea S.A. Madrid España, 2006.
- Tunnermann Bernheim Carlos; "Educación Superior en el umbral del siglo XXI, Unesco 2° Edición"; 1998
- Tunnermann Bernheim Carlos y López Segrera Francisco; "La Educación Superior en el Horizonte del siglo XXI UNESCO" Caracas 2000.
- Centro Interuniversitario de Desarrollo Cinda Santiago DE Chile, Competencias Profesionales en la Educación Superior; 2004.
- Díaz Bordenave y Pereira Martín, "Estrategias de enseñanza y Aprendizaje"; Editorial IICA; San José de Costa Rica; 2° edición 1990
- Díaz Barriga Frida, Arco Ma. De Lurdes, Gonzales Lule, Pacheco Pinzón Diana, Saad Dayan Elisa, Rojas Drummond Silvia, "Metodología del diseño curricular," Editorial Trillas S.A., México D.F., 1990
- El desarrollo profesional de los docentes. En: Revista Iberoamericana de Educación N° 15. Micro-política en la escuela.*
- Educación para el desarrollo local en distritos municipales. Por una educación pública, inclusiva, democrática, con calidad y pertinencia, Política y educación. En: Educación, Democracia, Ciudadanía y Desarrollo Local.*
- Desarrollo Local Sostenible y Refundación de la esperanza. Educación Popular para el desarrollo y el poder local. 2000.*
- Guzmán, A. y Gárcía, C. *Educación Popular y Desarrollo Local. Economía política de las reformas educativas en América Latina.*
- Actitudes y prácticas innovadoras en educación. México, 2002.*
- Ministerio de Educación. *Evaluación Programa de Reforma Educativa. 2004.*
- Ministerio de Educación. *La educación en Bolivia. 2004.*
- Ministerio de Educación, Cultura y Deportes. *Sistema de Medición y Evaluación de la Calidad de la Educación (SIMECAL). Políticas Públicas Educativas aplicadas en contextos urbanos y rurales. Índice de Desarrollo Humano en los municipios de Bolivia.* Una publicación del Informe Nacional de Desarrollo Humano 2004. Plural.
- Formas y Reformas de la Educación, Serie Políticas, noviembre 2001, Año 3. N° 10. Santiago. 2001.
- Proyecto Regional de Educación para América Latina y El Caribe (PRELAC).